

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRÁ REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

28/11/2018

VESPERTINA			
6509			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		4670	
1	4670	11	2466
2	5690	12	1635
3	7325	13	5776
4	8050	14	2159
5	3759	15	8437
6	2070	16	7189
7	9185	17	2844
8	4825	18	2525
9	4193	19	0077
10	3050	20	9573

VESPERTINA			
6509			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		1772	
1	1772	11	0831
2	9009	12	2838
3	6534	13	6317
4	4625	14	3106
5	1534	15	6943
6	8042	16	3201
7	7710	17	6215
8	6587	18	0019
9	8150	19	1629
10	5959	20	6344

VESPERTINA			
6509			
Realizado a las 17:50			
CORDOBA			
1º Premio		9176	
1	9176	11	8887
2	8298	12	2831
3	4142	13	0024
4	2049	14	0896
5	3687	15	1312
6	6133	16	6413
7	7215	17	0713
8	4998	18	7161
9	0292	19	1410
10	0560	20	4900

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 00509 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

PIÑERO MELISA GISELE
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

LANUSSE MATIAS
PRESIDENTE IPLyC